

Casos para tener en cuenta

Fuentes que hicieron historia

por **Juan Mascioli**

Juan Mascioli

Periodista egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en el Taller de Producción Gráfica I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y como corresponsal en La Plata de *LS5 Radio Rivadavia*. Desde 1987 a la fecha ha trabajado en diferentes medios de comunicación, tanto locales como nacionales, y ha ejercido tareas de comunicación y prensa institucional.

Es indudable que la producción periodística necesita contar de forma imprescindible con fuentes de información, del mismo modo en que muchas veces las propias fuentes requieren de los periodistas. Este hecho genera un doble juego en el que ambos protagonistas hacen valer un esquema de poder, donde tanto el valor como la veracidad de la información ocupan el centro de la escena. De allí que encontrar fuentes que sean accesibles, confiables, y que por lo tanto sirvan para la producción de un discurso informativo coherente, y leal a los hechos que se pretenden abordar y difundir, constituya uno de los desafíos elementales en el desempeño de la tarea periodística.

Un medio no puede trabajar sin información. Todo el mundo lo sabe. Y obviamente también lo saben quienes actúan como proveedores de este insumo vital para los trabajadores de prensa. Es por eso que en el complejo espacio de acuerdos tácitos que se genera la confianza entre periodista y fuente (y viceversa) constituya la condición fundamental para la labor periodística.

Claro que de acuerdo al hecho de que se trate la información tendrá mayor o menor valor. La historia del periodismo ofrece multiplicidad de ejemplos en torno a cómo debe manejarse el trabajo con las fuentes, pero también son numerosos los casos de presiones ejercidas para que se divulgara quiénes fueron los proveedores de cierta información que generó malestar en determinados centros de poder, o de cómo esos mismos centros han brindado información errónea para torcer a su favor una determinada situación. También, y lamentablemente, pueden encontrarse hechos en donde los propios medios no utilizan, o lo hacen en forma muy ligera, fuentes de información adecuadas. Estos son algunos ejemplos:

Watergate

Éste es sin duda uno de los casos más paradigmáticos en torno a fuentes de información, y acerca de cómo una investigación periodística puede, incluso, hacer dimitir a un Presidente de la principal potencia mundial. La historia, que

hizo que el periodismo de investigación dejara de ser una actividad marginal y se convirtiera en una labor más generalizada, se inició en junio de 1972, cuando cinco personas (Bernard Barker, Virgilio González, Eugenio Martínez, James W. McCord Jr. y Frank Sturgis) fueron detenidas en el inmueble del hotel Watergate, sede del comité electoral del Partido Demócrata –principal partido opositor–, cuando pretendían instalar micrófonos y cámaras para efectuar escuchas clandestinas. Todos ellos (menos McCord) eran agentes de la CIA, pero por el modo en que transportaban el material de escucha los detenidos parecían más ladrones que agentes secretos. Estos hechos y la subsiguiente ocultación de información por parte del Presidente provocaron su posterior dimisión.

Además de ser el Director de Seguridad para el Comité de Reelección de Nixon (*Committee to Re-elect the President*), James McCord era empleado del FBI y de la CIA, donde tenía a su cargo la seguridad física del Cuartel General en Langley. Dos periodistas de *The Washington Post*, Carl Bernstein y Bob Woodward, investigaron para desenredar una compleja maraña cuyos hilos apuntaban a la Casa Blanca a través del Comité para la Reelección del Presidente (CRP). Los periodistas recibieron la ayuda anónima de un informador que se hizo llamar *Deep Throat* (Garganta Profunda) y cuya identidad no fue revelada hasta treinta y tres años después del escándalo. Fue recién en julio de 2005 que el antiguo director adjunto del FBI bajo la presidencia de Nixon, W. Mark Felt –de 91 años–, reveló a la revista *Vanity Fair* que era él quien había suministrado la información. El periódico *The Washington Post* confirmó la noticia horas después y los propios periodistas señalaron en un comunicado: “W. Mark Felt era ‘Garganta Profunda’ y nos ayudó tremendamente en nuestra cobertura de Watergate. Sin embargo, como muestran los archivos, muchas otras fuentes y funcionarios nos asistieron a nosotros y a otros periodis-

tas en los cientos de artículos que se escribieron en *The Washington Post* sobre Watergate”.

“Hay un fusilado que vive”

Esta frase da inicio a una de las investigaciones más paradigmáticas de la historia argentina: *Operación Masacre*, de Rodolfo Walsh, y es un ejemplo de cómo una fuente circunstancial actúa para generar un hecho noticiable. Cuando se produjeron los fusilamientos de José León Suárez, Walsh estaba trabajando en la compilación de cuentos de la editorial Hachette. Una tarde de 1956, jugando al ajedrez en el Club Español de La Plata, escuchó aquella frase. A fines de ese año, y con la ayuda de la periodista Enriqueta Muñiz, comenzó a investigar el caso y descubrió la historia de los fusilamientos ocurridos el 9 de junio en José León Suárez, donde varios civiles fueron asesinados sumariamente sospechados de haber participado del alzamiento de los generales Raúl Tanco y Juan José Valle contra el gobierno de facto del general Pedro Eugenio Aramburu.

11-M

Ya un poco más cercano en el tiempo puede encontrarse un caso en donde la fuente brinda a un medio una información errónea o malintencionada. Cuando el 11 de marzo de 2004 se produjo una serie de ataques terroristas en cuatro trenes de la red de cercanías de Madrid –en la que murieron 191 personas y más de 1.700 resultaron heridas– el diario *El País* tituló “Matanza de ETA en Atocha”. No obstante, el grupo terrorista vasco desmintió la información y poco después se conoció que el atentado había estado vinculado con Al Qaeda y con los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York.

En este caso, quienes dieron la primera versión al diario fueron el jefe del Gobierno español, en ese entonces José María Aznar, y su ministro del interior. Lo

dice la propia defensora de los lectores de *El País* en su edición del 14 de marzo: “¿En qué se basaba *El País* para afirmar tal cosa si todavía el ministro del Interior no lo había confirmado? Muy sencillo. Al margen de distintas fuentes de Interior que así lo habían asegurado, el presidente de Gobierno, José María Aznar, había llamado al director del periódico, Jesús Ceberio, para confirmar esa autoría”, y termina: “Este periódico creyó al presidente de Gobierno en sus dos afirmaciones al director. Pero la confianza tiene un límite, la realidad”.

“Una restricción irrazonable”

Como se dijo anteriormente, las presiones para mencionar una fuente, sobre todo si la noticia puede generar malestar en ciertas esferas del poder, son múltiples. El 30 de agosto de 2002 el periódico inglés *Financial Times* publicó una nota donde el corresponsal Thomas Catan mencionaba que un grupo de banqueros extranjeros se había quejado ante las embajadas de Gran Bretaña y Estados Unidos por haber recibido, por parte de legisladores argentinos, un pedido de coimas a cambio de detener un proyecto de ley que apuntaba a imponer a los bancos un impuesto del 2% para respaldar la asistencia social a los empleados bancarios.

Luego de publicada la información, y más allá de los ataques de diferentes legisladores que eran mencionados en la nota, Catan fue citado a declarar ante la justicia. El 17 de septiembre dio su testimonio ante el juez Claudio Bonadío y el fiscal federal Guillermo Marijuán, donde brindó los datos que le solicitaron, pero no reveló las fuentes de información amparándose en el secreto profesional.

Sin embargo, luego de la declaración y con el auxilio de las empresas telefónicas, Bonadío confeccionó un registro de las comunicaciones de Catan y procuró cruzar líneas a los fines de llegar a las fuentes del periodista, quien impugnó esas decisiones ante la Cámara Federal. Los camaristas Horacio Cattani, Eduar-

do Luraschi y Martín Irurzun, de la sala II, dijeron que el rastreo de llamados que dispuso Bonadío “constituye una restricción irrazonable a la libertad de expresión” y sostuvieron, además, que en la causa por las presuntas coimas en el Senado “resultó completamente innecesaria” la búsqueda de comunicaciones de Catan, “teniendo en cuenta que fueron dispuestas otras vías que se dirigen a determinar la verdad de la hipótesis delictiva investigada”.

Coimas en el Senado

Las coimas en el Congreso de la Nación mostraron otros aspectos de la relación entre el periodista y sus fuentes. El más famoso, quizás, fue el denominado caso de las coimas en el Senado que terminó incluso meses después de haberse conocido con la renuncia del entonces vicepresidente de la Nación, Carlos “Chacho” Álvarez. En ese momento, Emilio Cantarero era senador justicialista por Salta y presidente de dos comisiones de la Cámara Alta argentina. El

29 de agosto de 2000 admitió al diario *La Nación* que había cobrado el soborno por la aprobación de una ley de reforma laboral. “Todos estamos en esto..., aunque hubo algunos bol... que quedaron afuera y hablaron”, dijo a María Fernanda Villosio, periodista de *La Nación* acreditada en el Senado. Y le confió: “Tengo miedo de ir preso”.

La declaración fue realizada bajo un estricto *off the record* y sin citarlo como fuente. Pero luego de que el artículo fuera publicado por el periódico, Cantarero, sin que nadie lo incriminara, se autoidentificó como el senador que había hablado con *La Nación* pero negó el contenido del artículo. “Lo publicado en el diario *La Nación* no tiene nada que ver con lo conversado con la periodista”, dijo, rompiendo el pacto de *off the record* que había hecho. Al día siguiente, el diario reveló su identidad.

Imagen indemnizada

El error en el chequeo de la información está relacionado con la ausencia de

fuentes o con la ligereza con que muchas veces se maneja una información. Un ejemplo de esta situación es el caso de las televisoras Telemadrid y El Mundo TV que, en julio de este año, debieron indemnizar con 15.000 y 60.000 euros, respectivamente, a Ahmad Mardini por “intromisión ilegítima en su derecho al honor y propia imagen”.

Mardini había sido detenido el 13 de noviembre de 2004 acusado de pertenecer a una célula islamista por haber vendido su comercio a dos ex muyahidín, condenados años después por colaboración con Al Qaeda. Cinco días después fue dejado en libertad al comprobarse su inocencia.

No obstante, el 10 de marzo de 2005 su rostro apareció bajo el nombre de Mohamed Nedl en el documental titulado “11M, historia de un atentado”, producido por EL MUNDO TV y emitido por TELEMADRID. El error volvió a repetirse con la salida a la venta de un DVD documental.